

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**CAMARMA DE ESTERUELAS**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2026, acordó la aprobación del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Camarma de Esteruelas (PAMINUN de Camarma de Esteruelas). El documento se encuentra disponible en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas (<https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/board>) y en el Portal de Transparencia Municipal (<https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/transparency>).

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 13.2 de la Ley 5/2023, de 22 de marzo de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

Camarma de Esteruelas, a 30 de marzo de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Ana Victoria Cruz Martín.

(03/5.098/26)

